



## Acta Sesión Ordinaria N° 068 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a quince días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:13 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 068 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Inspector Técnico de Obras, Don Eduardo Otárola, el Director del Desamu, Don Danilo Burgos y la Secretaria de Concejales, Doña María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. Hernán Lizama Ganga.

### **PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 067 del 08 de mayo de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la unanimidad del concejo (**Acuerdo 068/329/2023**).

### **SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.**

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

#### **Despachada:**

- No hay.

#### **Recibida:**

- No hay

### **TERCERO: Cuenta del Presidente.**

El Presidente informa que el día martes nueve, estuvo en Chillán, en una reunión citada por el Seremi de Agricultura, en la que estuvieron varios jefes de servicios y el Delegado Presidencial Regional, con el fin de dar a conocer los avances del plan de reconstrucción post incendios. Detalla luego las diferentes líneas de reconstrucción que se implementaron. Indica que hay alguna disconformidad en algunas comunas, las que atribuye a la magnitud de la afectación de ellas. Indica que, entre otros, se han estado entregando bonos que se depositan en la cuenta Rut de las personas y alimentación para animales, además de reconstrucción de viviendas. El miércoles diez estuvo reunido, en el salón de sesiones, con funcionarios de la Subdere, incluyendo al Encargado Regional, para conversar situaciones relacionadas con la empresa a cargo de las soluciones individuales de agua potable, en cuanto a dudas que se generan en este tipo de proyectos. En la ocasión estuvo acompañado, por parte del municipio, por el DOM y el ITO. El jueves once estuvo, junto a autoridades de Indap, en la cancha del Liceo Parroquial, en la entrega de una gran cantidad de alimento concentrado, para alrededor de ochenta agricultores. El alimento era para animales mayores y aves de corral. Por la tarde, junto al Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, quien vino desde Santiago, y el Encargado Regional de la Comisión, estuvieron entregando materiales para catorce familias que se vieron afectadas por los incendios. Se entregó infraestructura productiva y de riego. La ayuda fue entregada por la Asociación Gremial de Riego y Drenaje, que reúne a empresas del rubro y fue gestionada por la Comisión. En Chillán la empresa Riego Chile forma parte de esta Asociación. En la ocasión de aprovechó de visitar el sector de Monterrico, donde la Usuaría Ruth Soto fue beneficiada con la aprobación de un proyecto de plantación de paltos que consideraba componente de riego y se aprovechó también de entregar, en forma simbólica, el cheque del componente de riego para otra usuaria, la señora Rosa González, del sector de Cucha Urrejola, quien tiene un proyecto de plantación de nogales. El Presidente aprovecha que se está tratando este tema, para invitar a otras usuarias a que se contacten con Prodesal, de modo de poder postular a concursos de esta naturaleza. El Presidente muestra su alegría de que el secretario Ejecutivo de la Comisión estuviese en la comuna, cumpliendo un compromiso contraído al respecto. El viernes doce asistió a la sesión del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP), que se realiza en Chillán, en la Prefectura Ñuble. Explica que se participa para ver la



forma de coordinar acciones con Carabineros, por los temas de seguridad. Por la tarde estuvo, junto al presidente de la comisión de educación, concejal, Sr. Iturra, la Dideco subrogante, Sra. Edith Castillo y la secretaria de Dideco, Sra. Magdalena Escares, analizando lo relacionado con las becas de educación superior, detallando que se considera notificar vía correo electrónico a los postulantes beneficiados. Estima el Presidente que un noventa y ocho a noventa y nueve por ciento de los postulantes serán beneficiados. Destaca el hecho de la cantidad récord de postulantes este año, totalizando ciento cuarenta y nueve alumnos, los que serán beneficiados por la beca. Ese día el profesor Sebastián Torres estuvo a cargo de una actividad deportiva, en el marco del Día de la Madre. En la ocasión, además de varias actividades de tipo deportivo, se realizó una feria por parte de emprendedoras de la comuna. El sábado trece estuvo, junto a varios concejales, en el octavo aniversario del Club del Adulto Mayor La Esperanza, del sector de la Población Lo Ramírez. El día domingo, una casa habitación, del sector de Rincomavida, sufrió daños producto de un incendio, por lo que se ha estado apoyando a la familia. En la mañana, previo a la sesión, se han estado realizando gestiones al respecto. Inmediatamente antes de la sesión estuvieron, junto a casi la mayoría de los concejales, por una gestión realizada por el concejal, Sr. Ramírez, para recibir al profesor Fredy Sanhueza, que trabajó nueve años en Portezuelo, junto a su señora y quien vino a presentar una propuesta para crear un himno para nuestra comuna. El próximo día martes dieciséis se reunirá con algunos profesores de la comuna, para avanzar en esta iniciativa. El Presidente agradece el interés del profesor Sanhueza y su señora y espera se pueda llegar a buen término con esta propuesta.

#### **CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.**

Se entrega información sobre:

- Ordinario N° 25, del Desamu. Responde consultas de señores concejales relacionada con clínica móvil a instalar en sector San Francisco.
- Presentación del I.T.O. referida a situación actual de ejecución de obra detonante “Pérgola de Entrada” y entrega de Informe Técnico N°19 de fecha 12.05.2023. el Presidente le solicita al Inspector Técnico de Obras (ITO), Sr. Eduardo Otárola, que presente su informe. El ITO, indica que la obra comenzó el veinte de enero del presente año, la empresa ejecutante es YP Group y el plazo inicial de ejecución es de ciento cinco días, con un presupuesto de ciento seis millones de pesos aproximado. La obra considera un murto de contención alrededor del espacio de la pérgola. Hasta el momento se instaló el letrero de obra, se realizó la excavación, niveles y sello de fundación. Lo hecho corresponde al diez por ciento de avance. Algunos inconvenientes se relacionan con la emergencia por los incendios y la declaratoria de estado de catástrofe, que demoró en algo las labores. Posteriormente se encontró la tubería del alcantarillado, la que no estaba contemplada en el proyecto, se tuvo que rectificar la tubería, pues coincidía con la fundación del muro de contención. Adicionalmente, la autorización de la delegación Presidencial, para realizar obras en la vía pública, demoró aproximadamente dos meses. Esos fueron los inconvenientes presentados y el grado de avance de la obra. El Presidente complementa, señalando que, adicional a la explicación, se entrega un informe detallado sobre el asunto, luego ofrece la palabra para consultas.

El concejal, Sr. Ramírez, agradece la pronta respuesta a la inquietud planteada y explica que la inquietud surgió por una preocupación por la seguridad vial, destacando que al menos ya se instaló alguna señalética, lo que previene un posible accidente. La otra preocupación se orienta a la cercanía de los plazos y el poco avance de la obra, a la cual se le entregó de un plazo adicional de cincuenta y dos días corridos, lo que significaría que el término de la obra debiera concretarse el día veintiséis de junio del presente año. Sobre lo último consulta si el plazo adicional lo otorga el municipio o el Serviu. Se le responde que el municipio, a través de la unidad técnica, basados en las problemáticas no atingentes a la empresa, en este caso, la presencia de la tubería de alcantarillado, la demora en el otorgamiento de los permisos por parte de la Delegación Presidencial y la situación de estado de catástrofe a raíz de los incendios. El concejal señala que en la sesión pasada el Alcalde señaló que los plazos los otorgaba el Serviu, pero que ahora se aclaró que los había otorgado el municipio. El Presidente aclara que es la Inspección Técnica de la Obra la encargada de ver los plazos. Luego el concejal consulta qué sucederá si la empresa no logra cumplir en los plazos otorgados. Se le responde que en ese caso comienzan a regir las multas y un posible término anticipado del contrato si la situación lo amerita.

El concejal, Sr. Sepúlveda, señala su preocupación, porque se lleva un diez por ciento de avance de la obra. Plantea que se aumentó en cincuenta y dos días el plazo y nos vemos una vez más con una obra que no se concluirá en el plazo estipulado. Sobre la existencia de la pasada del alcantarillado que no se consideraba, lo estima una deficiencia de la formulación del proyecto, del diseño, pues el alcantarillado lleva bastante tiempo construido. Agrega que le preocupa, porque ya se han producido los retrasos que se detallaron, pero le preocupa aún más que al veintiséis de junio no esté terminada la obra, lo que estima altamente probable. Señala que nos hemos ido acostumbrando que los plazos no se cumplan, lo que a su juicio es particularmente delicado, porque el plazo es uno de los factores evaluados para la adjudicación de las licitaciones, quedando la sensación de que las empresas pueden considerar fijar un plazo corto, porque después se puede ampliar. Reitera su aprehensión sobre el bajo avance de la obra y no sabe si el otro noventa por ciento se concluirá en lo que resta del plazo. Hace ver que hay muchos contratos que han pasado con creces su plazo original.



El ITO indica que se han sostenido dos reuniones con la empresa, manifestándoles la preocupación por el avance de la obra, tanto del municipio como de la propia unidad técnica, indica que ellos manifiestan un compromiso de terminar la obra. Agregando que estarán atentos al cumplimiento. Señala que habría un informe que envía la empresa, a través de una carta en el cual indicarían los pasos a seguir por ellos, para cumplir el contrato. El ITO plantea que se evaluará el cumplimiento de lo que comprometan y de acuerdo a ello se determinará los pasos a seguir. El Presidente manifiesta que le preocupa particularmente que las obras se desarrollen en los plazos estipulados. Asimismo detalla el trabajo de la Dirección de Obras y la Inspección Técnica, en pos de defender los intereses del municipio, agregando que los plazos que se otorgan son justificables, pues no se pueden otorgar en forma voluntariosa. Recuerda que se estuvo en un periodo de excepción constitucional, donde no se podían realizar algunas labores. En ningún caso se está favoreciendo a las empresas.

El concejal, Sr. Ibáñez, plantea que más allá de los diseños y proyectos, lo que ya está hecho, se debe centrar en lo que sucede actualmente. Estima que la inspección se ha hecho, el informe demuestra que han sucedido situaciones que han enlentecido el desarrollo del proyecto. Hace ver que el Gobierno Regional se está demorando mucho en autorizar la intervención de calles. Luego estima que con los cincuenta y dos días de plazo adicional dado a la empresa, solo se lograría un sesenta por ciento de avance, por lo que consulta si a medida que avanza la obra los trabajos son más rápidos, como para lograr concluir en el nuevo plazo. Se le responde que la ruta crítica no se puede alterar, pero que la empresa se comprometió a acelerar los trabajos, incorporando más gente a la obra. El ITO indica que si cumplen lo indicado en la carta podrían concluir, situación que se estará evaluando contantemente.

El concejal, Sr. Sepúlveda, plantea que lo que se debe considerar es tomar medidas concretas con empresas que no cumplen. Postula que, al treinta de mayo, se debería hacer una evaluación del avance y ahí determinar algunas medidas. Destaca la experiencia de la Dirección de Obras, especialmente su director, lo que le permite tomar oportunas medidas. Complementa señalando que, a raíz de la inflación hay muchas obras a nivel nacional que han sido abandonadas por las empresas, las que prefieren perder la boleta de garantía que seguir con los contratos. Estima que no se debe esperar a última hora, sino que oportunamente tomar medidas.

El concejal, Sr. Oviedo, consulta si la empresa tiene otras obras en la comuna, a lo que se le responde que efectivamente tiene el proyecto de los refugios peatonales.

El Presidente señala que se debe esperar al plazo otorgado y si la empresa no cumple ver las medidas a tomar, seguidamente destaca la labor de la DOM y su celo en el trabajo. Luego da la palabra al Director de Obras Municipales, de quien depende la ITO. El Director expresa que el rol fiscalizador tiene aristas que no siempre son gratas. Reitera que ha habido condiciones que se fueron dando, lo que no se puede prever. Agrega que no todos los contratos se desarrollan de igual manera, han existido situaciones a nivel nacional más complicadas, como las alzas de materiales, mayores demoras en algunas resoluciones u otros factores que inciden. Siempre hay algunas atenuantes para las empresas. Para la evaluación de estas situaciones también entran a participar otras unidades tales como Secplan, Control Interno, Asesoría Jurídica, Administración y en conjunto se evalúan las situaciones, para determinar si se otorgan mayores plazos. Señala que hoy día se tiene una excavación importante, que si bien se podría decidir poner término al contrato, pero se corre el riesgo de que ocurra un aguacero y se provoquen problemas mayores, además se debería pagar las excavaciones a la empresa y no servirían de nada porque otra empresa tendría que volver a excavar. Hace ver que la empresa expresa voluntad de continuar y terminar la obra. Indica que con mano de obra no calificada, como la actual, la empresa no podría concluir en el plazo vigente, pero que la empresa comprometió cuadrillas especializadas, tales como enfierradores, carpinteros, personal para trabajar los hormigones. Indica que al menos se debe terminar adecuadamente la cimentación en el plazo que queda y luego se ve si se termina el contrato. Lo mejor sería que la empresa realmente terminara el contrato. Informa que la empresa solicitó un estado de pago por lo hecho a la fecha, pero que esto no era lo prudente, que al menos deberían terminar las fundaciones y muros de contención. Se debe velar por los intereses municipales. Indica que el hecho de que empresas no terminen adecuadamente sus contratos no es por fallas en la selección, sino que por fallas de estas, pues para la selección se basa en el currículum y antecedentes de las empresas, pero éstas no logran estar a la altura de lo requerido.

El concejal, Sr. Ramírez, plantea que coincide en que lo que todos quieren es que la obra finalice de la forma planificada, pero estima que es difícil que la empresa termine en el plazo establecido, más aún si en el intertanto hay lluvias. Luego el concejal consulta cual es el criterio para asignar días de aumento de plazo, considerando que si se estimaba que en el nuevo plazo otorgado era difícil que la empresa terminara. Solicita también que se les pueda enviar la carta Gantt, pues se indicaba en el informe que se adjuntaba. El ITO señala que a las obras públicas se acogen a la Ley mil ochocientos ochenta, que en su artículo veintiséis establece que se puede otorgar un aumento de plazo máximo de un cincuenta por ciento del plazo inicial, ese es el plazo límite. Sobre la carta Gantt, el DOM señala que no se pudo adjuntar porque la empresa la envió en un formato que no está disponible en el municipio, por lo que se le solicitó que la envíen en formato PDF y así poder enviarla a los señores concejales.

El concejal, Sr. Sepúlveda, manifiesta que de lo dicho se entiende que no se ha cursado estado de pago alguno, lo que se le confirma. Luego señala que la carta compromiso o de buenas intenciones que ellos enviaron, es del diecisiete de abril, casi un mes atrás, donde reconocen el escaso avance. Estima que en estos casos las empresas siempre hacen compromisos, pero es importante la fiscalización, por lo que sugiere que, si en un tiempo razonable, existen indicios de que la empresa no cumplirá, aunque no sea el ideal terminar



contrato, se debería hacer, porque no es adecuado pasar el invierno sin pérgola, porque el agua con barro va a escurrir por calle Baquedano y va a obstruir las redes de alcantarillado y aguas lluvias.

El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la sinceridad del equipo de la DOM. Estima certeras las apreciaciones. Indica que hay que ver cómo va cumpliendo la empresa. Estima que se puede llegar a buen puerto, destacando la labor de los funcionarios.

### **Someter a consideración (Acuerdos):**

- Modificación presupuestaria N° 8/2023 del DAF. El Presidente informa que está presente el Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, por si hay consultas referidas a la modificación que se somete a aprobación. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por qué no viene la Directora de Finanzas a las sesiones de concejo. El Presidente señala que se debe a permisos, vacaciones o licencias, pero además hay una razón de tipo legal, que la explicará el Director de Secplan. el Director señala que lo relacionado a presupuesto y modificación presupuestaria se trabajan entre Secplan y la DAF, las modificaciones deben ser presentadas por la Secplan, pero se ha determinado trabajarlas en conjunto, la DAF realiza la modificación en el sistema contable, la ingresa y la Secplan la presenta. El Presidente señala que la Directora de la DAF planteó esta situación, respecto a que ellos pueden trabajar colaborativamente en las modificaciones, pero que las debe presentar Secplan. El concejal, señala que hacía la consulta porque la costumbre le llevaba a esperar que fuera la DAF quien presentara las modificaciones. Luego el concejal, plantea una duda respecto de la solicitud para habilitación del sistema de APR del sector de Llahuen Bajo, por un monto de dos millones quinientos mil pesos, consulta de donde sale esa solicitud, pues el municipio no administra un sistema de APR, tendría que haber una solicitud del comité y debería verse como una suerte de subvención y no dentro de nuestro presupuesto. El Director de Secplan aprovecha de precisar respecto de la consulta anterior, en el sentido de que quien presenta las modificaciones presupuestarias al concejo es el Sr. Alcalde. Luego se refiere a la consulta sobre el sistema de APR de Llahuen Bajo, indicando que se solicita recursos para ir en apoyo del comité señalado, a raíz de una carta enviada por el presidente de dicha agrupación, algo similar a lo realizado en apoyo de los APR de Chudal y Quitento anteriormente. Agrega que se puede incorporar la carta enviada por el presidente del comité de APR de Llahuen Bajo, Sr. Gustavo Riffo. El concejal señala que no tiene conocimiento de dicha carta, pero que lo que correspondería es una solicitud de subvención municipal, no incluirlo en el presupuesto municipal, pues el sistema de APR no es del municipio. Agrega que aparece ingresada en la cuenta de mantenimiento, y reparación maquinaria y equipo. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que ese asunto fue lo que consultó en la semana pasada. Agrega que él también considera que si es para el sistema de APR, tiene que presentarse como una subvención y que ellos rindan los recursos. El Presidente señala que no necesariamente debe pasar por una cuenta de subvención, pues al colocar montos altos se sobrepasa el siete por ciento que está definido para subvención, por lo que se busca otra forma de apoyarlos. El Director de Secplan, indica que existe otro aspecto que tiene que ver con la titularidad de los sistemas de APR, quien es el propietario de los sistemas, pues hay inversión pública. Si los sistemas son de tutela municipal, el municipio debe hacerse cargo. Sobre la solicitud en particular, indica que se verá por otra vía, pero no como subvención, sino como mantención del sistema de APR. El concejal, Sr. Ibáñez, solicita conocer lo que se pidió en la carta. El Presidente dice que se puede ver, pero que él tenía entendido que se incluiría en el dossier entregado a los señores concejales, le solicita al Administrador que explique lo sucedido. El Administrador señala que no se percató que en los antecedentes entregados no iba la carta del comité de APR de Llahuen, que debía ir la de Llahuen y la de Quitento por el filtro. El Presidente consulta donde está la carta, el Director de Secplan señala que estaba entre los antecedentes y se está pidiendo que se haga llegar. El concejal, Sr. Ramírez, hace ver que es importante conocer la carta y sugiere que mientras se desarrolla la sesión, se pueda hacer llegar. El concejal, Sr. Sepúlveda, solicita poder tener la opinión del Director de Control Interno respecto de lo señalado sobre la titularidad de los sistemas de APR y la legalidad de la situación de los recursos, en la forma en que se solicitan. El Director de Secplan señala que llegó la carta, el Presidente solicita al Secretario del concejo, Sr. Hernán Lizama, que lea la carta. En la nota se señala que el Sistema de APR se construyó hace ya quince años, inicialmente con recursos del Fondo Social Presidente de la República y abastece de agua a ciento veinte familias, incluidas también la escuela, Iglesia y sede social. Indica que el comité se encuentra en proceso de regularización del sistema de APR, conforme a la actual normativa legal, lo que les ha significado importantes inversiones, dejando sin recursos las arcas del comité. Agrega que aún les resta adquirir un pozómetro, edificar una bodega, adquirir una bomba sumergible y poner en funcionamiento el sistema sanitario de sus oficinas. Para lo señalado se requiere una inversión de dos millones y medio de pesos, adjuntando cotizaciones. Por lo señalado solicitan apoyo con el monto indicado. Leída la carta, el Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, indica que en este caso correspondería analizar dos subvenciones, una al comité de APR de Quitento, el cual



aún está a nombre del municipio. En el caso de Llahuen, correspondería una subvención. Estima que se debe dilucidar si el sistema de APR está a nombre del municipio o no y de acuerdo a eso determinar si se carga a activos no financieros o es una subvención. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que ese punto es primordial, porque si el sistema es del municipio, se debe comprar a nombre del municipio, pero de lo contrario lo que corresponde es una subvención, estimando que el comité tal vez espera que se le haga una transferencia y ellos comprar. Luego plantea que de no estar muy ajustado el ítem de subvenciones, este sería el camino más expedito, pues de lo contrario habría que dilucidar primero el asunto de la titularidad de los sistemas de APR y son alrededor de diecisiete en la comuna. el Director de Control Interno sugiere aprobar la modificación, pero con la condicionante de que la Secplan y el equipo directivo dilucide si corresponde una subvención o gestionarlo según lo propuesto en la modificación. Propone dejar pendiente los dos millones y medio, corrigiéndose posteriormente, si fuese pertinente una subvención. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que lo que correspondería sería transferir los dos millones y medio al comité, porque las cotizaciones que presenta el comité son precios totalmente distintos a los que se le cobrará a la municipalidad. Por ello sugiere hacer la revisión pertinente y ver la posibilidad de traspasar los recursos. El Presidente plantea su conformidad con lo señalado por el Director de Control Interno, en orden a aprobar la modificación y dejar pendiente lo relacionado con los dos millones y medio. El concejal, Sr. Sepúlveda, se muestra dispuesto a apoyar esa fórmula, para no entorpecer los otros aspectos que involucra la modificación presupuestaria, dejando sin gastar los recursos para el APR de Llahuen, hasta la próxima semana, cuando debería estar todo clarificado. El concejal, Sr. Ramírez, coincide con la propuesta. Luego consulta si, en la formalidad, la careta, está redactada en los términos que permita una subvención municipal. El Director de Control Interno señala que sí, pues no tienen un margen de lucro, ya que es para regularizar el comité y el sistema. El Presidente aclara que la carta no iba dirigida al concejo, por eso tal vez no se leyó. Luego solicita al Asesor Jurídico que entregue una opinión respecto de la propuesta de aprobar la modificación, dejando pendiente el curso de los recursos para el APR de Llahuen. El Asesor señala que ya lo habían conversado con el Director de Control Interno y que es la mejor propuesta, dejando pendiente esos recursos para clarificar la mejor alternativa durante la semana. Se somete a votación. Se aprueba la modificación presupuestaria por la unanimidad del concejo, dejándose fuera de la modificación lo relativo a la solicitud del APR Llahuen, de la que se verá la mejor vía. **(Acuerdo 068/330/2023).**

- Modificación presupuestaria N° 2/2023 del Desamu. El Presidente señala que está presente el Director del Desamu, Sr. Danilo Burgos, por si hay consultas sobre la modificación. Al no haber consultas se somete a votación y se aprueba por la unanimidad del concejo **(Acuerdo 068/331/2023).**
- Costos de operación y mantención del proyecto Sala de Rehabilitación. El Presidente solicita al Director de Secplan que detalle algunos aspectos. El Director explica que en la sesión anterior solo se hizo ingreso de la solicitud, pasando a detallar algunos aspectos. Indica que se trabajó en forma conjunta con la encargada de la oficina de Adulto Mayor, Sra. Marianela Muñoz. Se vio la necesidad de esta iniciativa, que si bien se logró incluir en el diseño del nuevo Cesfam, actualmente no se cuenta con tal espacio, teniendo si los profesionales para desarrollar dichas labores. Por lo señalado, se postuló el proyecto a recursos del Gobierno Regional, específicamente a la línea de la circular treinta y tres, de activos no financieros para la adquisición de unidades modulares, en base a contenedores. Serán dos unidades, las que se instalarán a continuación de la Casa del Adulto Mayor, permitiendo implementar dos salas. Esta iniciativa se mantendría hasta tener espacios definitivos en el nuevo Cesfam. Sobre los costos de operación, en la práctica ya son costos asumidos actualmente por el Cesfam y eventualmente se podría asumir por algún programa. Los costos de operación alcanzan a veintiocho millones novecientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y un pesos anuales. Por su parte los costos de mantención suman alrededor de dos millones setecientos veintidós mil pesos. El concejal Sr. Sepúlveda, consulta donde se instalarán los contenedores. Se le responde que al costado de la Casa del Adulto Mayor, el concejal inquiriere si es frente a la entrada de la Iglesia Metodista Pentecostal, a lo que se le responde que existe un lote municipal en ese lugar. El concejal, detalla que cuando se hizo la subdivisión de ese terreno, se pensó construir un centro cívico, donde se consideró un espacio frente a la Iglesia para estacionamiento. Luego se instaló la casa del Adulto Mayor en uno de esos espacios, reduciendo la superficie destinada para área verde y estacionamiento. Estima que instalar ahora, frente a la Iglesia, contenedores, entorpecerá el acceso. Agrega que ellos, los miembros de la Iglesia Metodista Pentecostal, han hecho un tremendo esfuerzo para levantar su templo y no le parece pertinente entorpecer el acceso, haciendo ver que llegan adultos mayores, que se realizan velatorios y otras actividades masivas. Aclara que apoya la iniciativa, pero la ubicación no le parece adecuada. Reitera que ya se desvirtuó el proyecto original, respecto del cual había un compromiso con el presidente nacional de la Iglesia de aquella época, pero colocar ahora, adicionalmente, contenedores, no solo entorpecerá, sino que afectará el entorno. El Presidente señala que se le presentó esta iniciativa y el no compartía la ubicación propuesta, coincidiendo en que no es adecuado colocar contenedores en ese lugar. Agrega que afortunadamente existen otros espacios donde instalarlos. Seguidamente le entrega la certeza a los miembros



de la Iglesia Metodista Pentecostal, respecto de que los contenedores no se instalarán en esa ubicación. Luego el Presidente explica que el Director de Secplan no estuvo en una reunión donde se trató el tema de la ubicación de esta iniciativa. El Director señala que es una iniciativa modular, por lo que para efectos de postulación se plantea una ubicación y ya en forma definitiva se verá el lugar adecuado. El concejal, Sr. Ramírez, señala que lo planteado por el concejal, Sr. Sepúlveda, además respaldado por el Presidente, es un sentir colegiado. Estima que la ubicación propuesta, frente al templo, no es la adecuada. Destaca si la iniciativa, en cuanto a ofrecer un espacio para los adultos mayores. Sugiere que la ubicación sea lo más cercano a la plaza de armas, para facilitar la accesibilidad. Plantea la posibilidad incluso de adquirir un terreno, vía proyecto, enumerando posibles inmuebles factibles de adquirir. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que se queda con la tranquilidad de que no se instalarán los contenedores frente al templo. Destaca que la rehabilitación es un tema muy importante pues le devuelve independencia a las personas, asimismo cree que lo más probable es que se trabaje con profesionales del Cesfam, por lo que lo ideal es que estos recintos provisorios se instalen en las cercanías del Cesfam, para evitar que los usuarios tengan de trasladarse entre dependencias distantes. Por lo señalado sugiere ver ubicaciones cercanas al Cesfam. el Presidente señala que todas las sugerencias serán tomadas muy en cuenta. El Director señala que la ubicación definitiva es algo que se deberá analizar mientras la iniciativa se postula y alcanza su aprobación. Aclaradas las dudas se somete a consideración. Se aprueba por la unanimidad del concejo **(Acuerdo 068/332/2023)**.

### **Incidentes:**

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal inicia su intervención saludando a las madres con motivo de su día, celebrado el domingo recién pasado. Luego se refiere al proyecto de reposición de la sede para el sector de Chudal, describe todas las dificultades de acceso a la actual sede y señala que los vecinos están a la espera de novedades respecto del proyecto, por lo que solicitará un informe para saber el estado en que se encuentra la iniciativa. Luego indica que retoma lo planteado por el concejal, Sr. Iturra, en la sesión anterior, respecto de apoyar al Club de Rayuela Ojo de Águila, del sector de Rincomavida, quienes quieren postular a camarines para su club y están en la duda sobre la propiedad del terreno, por lo que solicitará un informe jurídico al respecto. Seguidamente señala que solicitará un informe sobre todos los juicios que involucran al municipio y el estado de cada uno de ellos. En otro ámbito se refiere al mal estado de los caminos de acceso a la cabecera comunal. Solicita insistir ante las empresas a cargo, para una oportuna reparación y mantención de cada una de las vías, haciendo ver que éstas han estado realizando esas labores, pero que ante las lluvias, combinado con la presencia de mitigador de polvo, provoca un mayor deterioro y dificultades de desplazamiento. El edil continúa su intervención consultado por la situación de los taxis colectivos Andinos, los cuales tenían un paradero señalado frente a la actual oficina de licencias de conducir, pero que ahora la señalética hace alusión a dicha oficina, sin ser notificados oficialmente los colectiveros de un nuevo lugar de paradero, lo que les podría significar dificultades en caso de supervisión de la Seremi de Transportes. Pide aclarar esa situación y notificar oficialmente a los afectados, de modo que puedan regularizar su situación. Asimismo consulta cual es el paradero de los buses, pues actualmente se detienen en el paradero de colectivos de O'Higgins con San Martín. Indica que solicitará un informe al respecto. Hace presente luego, que vecinos del sector sur, específicamente Llahuen, Membrillar y Cucha Urrejola, le han manifestado que el municipio, algunos directivos e incluso el Alcalde, han estado entregando cajas de alimentos y consultan como pueden acceder a ellas. Consulta el tipo de alimentos que se entregan y manifiesta que pedirá un informe respecto de los beneficiados por estas entregas e informes sociales que las respaldan. Plantea luego su inquietud por una situación que se viene dando desde el año anterior y aún no se logra dar con una solución y que se refiere a las aglomeraciones que se generan para las horas médicas en el Cesfam. Señala que hay personas que llegaron a las cinco y media de la mañana, haciendo una fila extensa, que casi llegaba a calle Carrera con Baquedano. Insiste en que hay que buscar una metodología para superar esta situación. Hay que buscar la forma de evitar que las personas hagan fila por tres o cuatro horas y luego informarles que se acabaron los cupos. Solicita que pueda estar el Director del Cesfam o el Director del Desamu, para que expliquen cómo se va a enfrentar esta situación que se ha visto en el inicio del mes de mayo. El Presidente señala que en la próxima sesión solicitará esté el Director del Cesfam, para explicar que sucedió y como se enfrentará para buscar la solución. Seguidamente le solicita al Director del Desamu que pueda dar algunos antecedentes al respecto. El Director explica que se tomó una nueva estrategia, la que se quiso implementar, a raíz de la gran cantidad de horas que se pierden porque los usuarios no asisten. Eso era porque se abría la agenda de marzo a diciembre y luego la gente no se presentaba. A raíz de lo señalado que buscó abrir una agenda bimensual y por eso ocurrió la aglomeración, pero nuevamente se reunieron y se dejará sin efecto la nueva estrategia y se retomará la agenda hasta diciembre, pues no es mucho más lo que se puede hacer. Se buscará otras estrategias para evitar la ausencia de los pacientes a las horas asignadas. El Presidente señala que más que asista el Director del Cesfam, tal vez podría analizarse en reunión de la comisión de salud y luego ver si es necesaria su presencia. El concejal sugiere fortalecer el mecanismo de información a la comunidad, porque cuando saben los cambios, las nuevas estrategias, ellos pueden adecuarse. Sugiere hacer difusión por las redes sociales y aprovechar el programa municipal. El Presidente señala que, al parecer fue la



información de esta programación bimensual la que indujo a la aglomeración, pero sugiere analizarlo en la comisión de salud.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La edil también comienza su intervención saludando a todas las madres de la comuna, con motivo de la reciente celebración de su día. Luego señala que el sábado trece participó, junto al concejal, Sr. Oviedo, de la reunión mensual de la junta de vecinos de Cucha Urrejola. Agradece en primer lugar la invitación a asistir y reconoce seguidamente la alta participación de la comunidad, así como su interés por aprender. Detalla la concejala que, en la ocasión, asistió el Sr. Pablo Jiménez, quien entregó una interesante charla referida a prevención de incendios y aplicaron instrumentos de trabajo, tales como un FODA. Los vecinos sugirieron al Sr. Jiménez la realización de un taller de primeros auxilios, destacando la lejanía del sector, respecto de Portezuelo urbano. El Sr. Jiménez se comprometió a realizar la actividad solicitada en el periodo de invierno. Reitera sus felicitaciones a los vecinos. Explica luego la concejala que, en la oportunidad, los vecinos también les plantearon sus necesidades, destacando la falta de material en el camino de acceso, se debe rellenar, pues ha bajado bastante, también el arreglo del portón de entrada a la sede y reparaciones del baño, que actualmente no está en funcionamiento. Otro aspecto que les inquieta es saber sobre el proyecto de reposición de la sede vecinal, por lo que consulta sobre el estado de dicha iniciativa. Se refiere luego a una inquietud en el sector de Llahuen Bajo, referido a un socavón en el callejón de entrada, situación que, señala, ella planteó en anteriores ocasiones. Indica que la presidenta del sector reconoce que es responsabilidad de la Dirección de Vialidad la reparación respectiva, quienes se comprometieron a reparar el problema, colocar señalética y mejorar el tubo que cruza la vía, que es demasiado corto, lo que aún no se concreta y les preocupa por la cercanía del invierno. La presidenta solicitó que el municipio se pudiera contactar con el Sr. Pedro Carrasco, quien es el funcionario a cargo de esta situación. Finalmente plantea que ha recibido muchas consultas, a raíz de los robos ocurridos, respecto de la continuidad del servicio de patrullaje por parte de la camioneta de seguridad, por lo que solicita antecedentes al respecto. El Presidente le consulta sobre si el socavón a que se refirió la Señora concejala es en Llahuen Chico, lo que la concejala confirma, indicando que se había equivocado al señalar Llahuen Bajo.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal también envía un saludo a las madres de la comuna, con motivo de la celebración de su día. Agradece las invitaciones a los diferentes sectores para celebrar junto a las organizaciones. Agradece también la invitación del Club del Adulto Mayor La esperanza de la Población Lo Ramírez, con quienes compartieron en su octavo aniversario. Luego felicita a la Secplan, pues la semana pasada se cumplió un hito muy importante, cual es que la cancha del sector de Llahuen recibió ya recibió la recomendación favorable del MIDESO. Indica que se queda a la espera de que el Gobierno Regional pueda asignar los recursos correspondientes, a la brevedad. Destaca que está dentro del programa Veintiún Canchas para Ñuble. Seguidamente señala su preocupación por que el veintitrés de mayo se terminan las postulaciones a los fondos sociales del FNDR, lo que se denomina el siete por ciento. Indica que el año pasado no se postuló ningún proyecto de seguridad pública con los vecinos y que este año se puede postular a alarmas comunitarias, cámaras de tele vigilancia, recuperación de espacios públicos y luminarias. Señala que desconoce si la Dirección de Seguridad Pública ha realizado capacitaciones informativas a los vecinos para que postulen a dichos fondos y consulta a los concejales que participan del Consejo de Seguridad Pública Comunal, si se ha hablado de las capacitaciones a los vecinos en dicho consejo. Destaca que es importante informar y capacitar a los vecinos, porque de lo contrario ellos postulan a otras iniciativas, dejando de lado sus reales necesidades sobre seguridad, por desconocimiento. Hace ver que los recursos están disponibles y espera no suceda lo del año pasado cuando la comuna no postuló proyectos en este ámbito. Finalmente se refiere a que, durante este año, se realizaron visitas a otros Cesfam, para analizar la alternativa de entregar horas telefónicas a los usuarios, de modo de descongestionar los espacios, por lo que consulta si eso se está implementando, pero agrega que se verá el día miércoles en reunión de comisión.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda, quien también expresa sus saludos a las madres de la comuna, dado que el domingo recién pasado se celebró su día. Se refiere luego a la situación legal de los sistemas de APR. Destaca que la administración alcaldía actual ha sido bastante proactiva en solucionar el tema del agua potable, pero hace ver que también esta va de la mano del análisis jurídico – legal. Indica que no es solo tener un comité, sino se debe tener los derechos de agua debidamente inscritos y adecuadamente constituidas las organizaciones. Destaca que incluso en el Comité de Agua Potable de Portezuelo, se desconoce su situación legal. Hace ver que sería importante, a su juicio, al término de la actual administración entregar saneado este ámbito y estima importante, en ese sentido, la asesoría que pueda brindar el asesor jurídico. Complementa el concejal señalando que, respecto de los comodatos a largo plazo que se señalaban, el estado y el municipio en este caso, pueden poner término a dichos comodatos si las organizaciones no están cumpliendo adecuadamente los objetivos que los originaron. Luego, aprovechando que está presente el Director de Secplan, transmitir el malestar que existe con él y su equipo, respecto del proyecto de APR de Santa Adelaida. Indica que el informe entregado no lo deja conforme, porque no se sabe si existe proyecto. La presidenta, la Señora Carmen Escobar, le señaló que cuentan con la autorización de la DOH para la extensión del sistema de agua potable desde Portezuelo. Consulta al Secplan si existe un proyecto al respecto, porque en el informe entregado se señala que no existe pronunciamiento de la DOH, mientras que la presidenta del comité indica que sí, agregando que el presidente del comité de APR de Portezuelo, Sr. Juan Aravena le señaló que ellos, el comité, están



dispuestos a dar la factibilidad para la extensión del sistema, desde la entrada en el bajo hasta la parte alta, por lo que se debería instalar un estanque para reimpulsar el agua. Solicita al Secplan pueda, posteriormente, complementar el informe entregado. A continuación, el concejal se refiere al ámbito del transporte público, señala que es un problema que se arrastra desde varias administraciones anteriores y se refiere a quien fiscaliza el transporte público en Portezuelo. Plantea que le han reclamado que no se respetan los horarios, que a las seis veinte de la mañana no sale la locomoción o sale más tarde. Sugiere solicitar a la Seremi de Transportes mayores fiscalizaciones sobre este punto. Luego saluda a la Agrupación del Adulto Mayor La Esperanza, indica que estuvieron, junto al Presidente y los concejales, señores Ramírez e Ibáñez, destacando que fue una bonita celebración y reiterando el compromiso de trabajo con los adultos mayores. Finalmente, pese a que el miércoles se tratará en comisión, plantea que algunos vecinos le han manifestado su preocupación por que, en algunos momentos, pareciera haber un quiebre de stock en los medicamentos. Termina el concejal su intervención reiterando la consulta al Director de Secplan, respecto de la situación del proyecto de APR para Santa Adelaida. El Presidente solicita al Director de Secplan, que informe respecto de la situación del APR de Santa Adelaida, pues, señala, cuando intervienen muchos entes públicos, no siempre hay claridad. El Director indica que la inquietud se comenzó a trabajar a raíz de una visita del Gobernador Provincial, junto al Jefe de la División de Infraestructura de la época, quienes estaban trabajando un plan de acción con una asesoría externa para el desarrollo de proyectos de APR. Explica que al municipio se le solicitó priorizar dos iniciativas, ya sea sistemas o comités constituidos y en la ocasión se priorizó Santa Adelaida y el loteo de Altos Amaneceres. El plan ofrecido no se desarrolló, ante lo cual el municipio decidió proseguir trabajando con ambos comités. En el caso de Santa Adelaida, todo pasa por una factibilidad que debe entregar la DOH, a través de Essbio. La factibilidad no la entrega el comité de APR de Portezuelo. Se elevó la respectiva solicitud y la factibilidad fue entregada, pero ésta tiene una vigencia de tres meses y existe la demora de los proyectos, por lo que se debía actualizar y en esa etapa se trabaja. Detalla el Director que se debe trabajar en la parte técnica, con el levantamiento de todas las viviendas, en lo que se está, pero además se debe contar con dos factibilidades, una la de la DOH, para realizar la extensión y la otra es la factibilidad de los terrenos, uno para poder emplazar un estanque para reimpulsar el agua a todas las viviendas, en forma gravitacional y otro, donde actualmente termina la red, para instalar un sistema de presurización o en su defecto una bomba que sea capaz de levantar el agua hasta el estanque a instalar. Explica que se tendrá un proyecto definitivo cuando se cuente con la factibilidad actualizada por parte de la DOH y los comodatos respectivos para emplazar las instalaciones señaladas. Aclara que se han realizado reuniones con el comité, se ha trabajado en forma conjunta. Adicionalmente se debe oficiar a Vialidad para el uso de la faja. Finalmente recuerda que la línea de financiamiento FRIL, para agua potable está abierta todo el año. El concejal consulta si definitivamente se descarta un sistema individual para el sector y solo se trabajará en la alternativa de extender el sistema de APR de Portezuelo urbano, lo que el Director confirma.

El Presidente solicita acuerdo para extender la sesión más allá del tiempo reglamentario. Se vota a mano alzada. Se aprueba por la unanimidad del concejo (**Acuerdo 068/333/2023**).

El concejal, Sr. Ramírez, señala que el once de agosto se reunieron, en la sede de Santa Adelaida, el Gobernador Regional, el Diputado Felipe Caamaño, el consejero regional Iter Stuardo y el encargado de la Zona de Rezago, Jorge Romero. En la ocasión se invitó al Alcalde quien no pudo estar presente y envió al Director de Secplan. Indica que son veintisiete a treinta beneficiarios. En la ocasión el Gobernador comprometió los recursos mediante un proyecto FRIL, cuando el municipio presentara el proyecto. A su vez el Director de Secplan, se comprometió como municipio, desde agosto a diciembre, a presentar el proyecto al Gobierno Regional para ellos financiarlo. Plantea el concejal que, en diciembre el municipio no presentó el proyecto. Indica que solicitó un informe al municipio, donde se le plantea que desde el Gobierno Regional un funcionario les habría manifestado que el proyecto lo iba a realizar una fundación. En Diciembre no se presentó el proyecto y el GORE contaba con los recursos para financiarlo. Agrega que los vecinos están molestos y está en entredicho la palabra del Gobernador Regional. Expresa el concejal que las cosas se deben tomar en serio, pues incluso, señala, el Director de Secplan habría manifestado que las cosas se estaban politizando, lo que le parece una expresión inadecuada. La solución estaba, pero una de las dos partes no llegó con lo comprometido. Señala que lo conversó con el Gobernador, el que indicó que aún está disponible el financiamiento. Señala luego que el Director de Secplan propuso posteriormente a los vecinos realizar perforaciones individuales, lo que ellos no aceptaron. Finalmente reitera que lo más expedito es tener pronto el proyecto ya que el Gobernador mantiene el compromiso de financiarlo. Expresa que desea que los vecinos tengan esa versión. Sugiere coordinar una reunión con Secplan y el encargado de la Zona de Rezago para ver cuál es el camino más corto.

El concejal, Sr. Ibáñez, expresa que acá se pecó de creer muchas veces, porque los gobernadores donde vayan van a ofrecer recursos, sin considerar que las municipalidades tienen recursos profesionales limitados para generar proyectos. Agrega que esto sucede en muchas comunas, independiente del color político. Estima que acá existía una capacidad profesional que se puso en jaque. Pide que los vecinos comprendan que el concejal, Sr. Ramírez, ha trabajado por el proyecto, pero existe un afán de prometer cosas por parte de otras autoridades. El concejal, Sr. Ramírez, señala que los compromisos que ha asumido el Gobernador con él, lo ha cumplido. Pide



entender a los vecinos, que tienen los problemas de agua potable. Reitera que está la oportunidad de seguir trabajando. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que espera que el proyecto siga y que corresponda a la extensión, por el bien de los vecinos.

El Director de Secplan manifiesta que solo se referirá al aspecto técnico. Indica que se continuará con el trabajo, desarrollado en Santa Adelaida y que este proyecto, junto con los de Altos Amanecer y Trancoyan, son una prioridad para este año.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El edil se suma a los saludos por el Día de la Madre. En el mismo ámbito, felicita al funcionario Sebastián Torres, por la bonita actividad desarrollada en día viernes en la plaza, al igual que a los otros funcionarios que ayudaron para el éxito de la jornada, encargados de adultos mayores, encargados de discapacidad, centro diurno, entre otros. Luego menciona que el gimnasio municipal necesita urgente un mejoramiento de su infraestructura, techumbre, baños puertas de acceso metálicas. Indica que los usuarios se lo han manifestado reiteradamente. Prosigue su intervención agradeciendo al dirigente Roberto Yévenes, de Cucha Urrejola, por la invitación a participar en la reunión, tal como lo mencionó la concejala, Sra. Zamudio. Indica que fue una grata ocasión, en que se celebró el día de la madre y se escuchó sus inquietudes. Reitera la preocupación de los vecinos por el proyecto de mejoramiento de la sede. Pide que ojalá se pueda resolver lo antes posible. Agrega que los vecinos están muy contentos por la limpieza que se está realizando en los caminos, gracias a un proyecto de la SUBDERE, gestionado por el municipio. En otro ámbito, señala que muchos vecinos le han consultado por contenedores para residuos, de tipo colectivo, por lo que reitera estas consultas, para que se puedan tener en cuenta y ojalá se pueda concretar una iniciativa en ese sentido. El Presidente señala que le alegra escuchar lo referido a la limpieza de caminos, porque es un proyecto presentado a la SUBDERE y permite contratar mano de obra. Luego informa que se repuso el contenedor que fue sustraído en el sector de Chudal, frente a la entrada de Don Icter Stuardo. Agrega que se pretende, con fondos del FIGEM, adquirir una mayor cantidad de contenedores para instalar donde se requiere, para ello se está constantemente monitoreando. Adelanta que existe un proyecto nuevo para entregar cien contenedores individuales en dos sectores.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal también se suma al saludo por el Día de la Madre. Luego consulta a quien se le puede requerir información del recorrido del bus Mora en los sectores de Membrillar y Cucha Urrejola, pues los vecinos le han pedido que averigüe. Le señalaron que el bus pasa cuando quiere y no saben si tiene asignado un recorrido y horario. El resto de los incidentes señala que los hará llegar por escrito.

### **Cuenta de Comisiones:**

El presidente de la comisión de salud concejal, Sr. Ibáñez, informa que el miércoles diecisiete, a las diez de la mañana habrá reunión de la comisión de salud y están todos los señores concejales invitados a participar. Agrega que si algún señor concejal no puede asistir y tiene interés que se trate un tema en particular, lo puede hacer llegar vía servicio de mensajería de WhatsApp.

El Presidente da por cerrada la sesión a las 17:50 hrs.